

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 19 JUN 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1398,

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°118 del 08.05.2015 del Director de Asesoría Jurídica a D.A.F. Ord. N°88 del 06.05.2015 de D.A.F.(S) a Director de Asesoría Jurídica. Ord. N°109 del 30.04.2015 del Director de Asesoría Jurídica a D.A.F. Contrato de Arriendo del 05/05/2015. Ord. N°85 del 29.04.2015 de D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica. Contrato de Arriendo del 14/04/2015. Ord. N°86 del 09 de abril 2015 del Director de Asesoría Jurídica a D.A.F. Ord. N°66 del 24 de marzo del 2015 de D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Cambio de Nombre N°64 del 17/03/15 al Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de Ingreso Patente de Alcohol Rol 400050, Folio de Tesorería Municipal N°1043 del 1er. semestre año 2015. Compraventa Privada. Fotocopia de Rut por ambos lados de Gabriel del Tránsito Salazar Recabarren Restaurant E.I.R.L. Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad de Gabriel del Tránsito Salazar Recabarren. Certificado de Antecedentes de Gabriel del Tránsito Salazar Recabarren. Declaración Jurada Notarial. Constitución de Empresa "Gabriel del Tránsito Salazar Recabarren Restaurant E.I.R.L.". Certificación Folio N°77037, Caratula N°77037. Contrato de Compraventa, Sociedad Inmobiliaria Maggi y Compañía Limitada a Gabriel del Tránsito Salazar Recabarren. Certificación Folio N°27174, Carátula N°62322. Certificado N°97 del Jefe Oficina Territorial Viña del Mar, Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Valparaíso. Croquis de ubicación. Mis Datos del SII.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **TRANSFIÉRASE** la Patente de Alcohol Rol N°400050.

NOMBRE: GABRIEL SALAZAR RECABARREN.
GIRO: RESTAURANT.
DIRECCIÓN: AVENIDA BORGONO N°23.120, CONCÓN.

A: GABRIEL DEL TRÁNSITO SALAZAR RECABARREN RESTAURANT E.I.R.L.
RUT N°: 76.390.209-9.

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


PATRICIA ANDERS TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL


OSCAR SIMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Obligado	Asesorado	Revisado